



Montevideo, 12/6/2023

<u>ETIQUETA APROBADA</u> <u>De Producto Fitosanitario*</u> Al amparo de las disposiciones del Decreto 294/004 de 11 de agosto de 2004.
--

A IDENTIFICACION DEL PRODUCTO:		
Nombre comercial: MIRAVIS^{MT} DUO		
Clase de uso (aptitud): FUNGICIDA		
Tipo de la formulación: SUSPENSIÓN CONCENTRADA		
Composición del producto:		
Nombre común del ingrediente activo: (ISO)	Concentración (% p/p)	Concentración (g/L)
DIFENOCONAZOL	11	125
PYDIFLUMETOFEN	7	75
Grupo químico a que pertenece el ingrediente activo: Triazol + Carboxamida		
Grupo de Resistencia:		
Grupo FRAC	3	Aptitud FUNGICIDA
Grupo FRAC	7	Aptitud FUNGICIDA
<u>Producto Autorizado por el MGAP</u> - Número de Registro: 5129		
Número del lote o partida:		
Fecha de fabricación del producto (mes y año):		
Tiempo de validez del producto (años):		
Fecha de vencimiento (mes y año):		
Nombre del fabricante: 1) SYNGENTA PRODUCTION FRANCE S.A.S., 2) SYNGENTA LTD. 3) SYNGENTA CROP PROTECTION MUNCHWILEN AG. 4) SYNGENTA CROP PROTECTION INC.		
País de origen: 1) FRANCIA; 2) REINO UNIDO; 3) SUIZA; 4) ESTADOS UNIDOS.		
Nombre y dirección de la firma registrante: SYNGENTA AGRO URUGUAY S.A. Manuel Meléndez 4454, CP 12300, Montevideo		
<u>“USO AGRICOLA”</u>		
<u>“LEA ATENTAMENTE LA ETIQUETA (Y EL FOLLETO ADJUNTO –si existe-) ANTES DE USAR EL PRODUCTO”</u>		



B RECOMENDACIONES DE USO:

Generalidades del producto, modo y mecanismo de acción:

MIRAVIS™ DUO es un fungicida sistémico para el control de enfermedades foliares.

MIRAVIS™ DUO combina la acción de un nuevo principio activo pydiflumetofen, del grupo químico de las carboxamidas, con difenoconazol, del grupo químico de los triazoles. La mezcla de ambos principios activos determina una acción combinada, bloqueando el proceso respiratorio y la síntesis de ergosterol de los hongos. Estas cualidades, aseguran un amplio espectro de control, reduciendo el riesgo de aparición de cepas resistentes.

El pydiflumetofen es un fungicida de amplio espectro, perteneciente al Grupo 7 – Inhibidores de la succinato deshidrogenasa o SDHI (FRAC), el cual inhibe el Complejo II de la respiración donde actúa la SDHI. No posee resistencia cruzada con triazoles y estrobirulinas, razón por la cual se recomienda el uso en mezcla con estos grupos químicos para un manejo anti-resistencia. Posee prolongada residualidad, asegurando la protección de las hojas, retardando la senescencia y manteniéndolas verdes por más tiempo, logrando expresar el máximo potencial del cultivo.

El difenoconazol es un fungicida de efecto preventivo y curativo, perteneciente al Grupo 3 – Inhibidores de biosíntesis de esteroides de membrana (DMI) (FRAC), inhibe en forma significativa el desarrollo subcuticular del micelio del hongo y previene el desarrollo de los síntomas de las enfermedades. Tiene propiedades sistémicas locales y gran capacidad traslaminar.

Instrucciones de uso:

Cultivo	Enfermedad		Dosis cm ³ /ha	Momento de aplicación
	Nombre Común	Nombre Científico		
Soja (<i>Glycine max. L.</i>)	Oídio	<i>Mycosphaera diffusa</i>	500 a 600*	Aplicar ante los primeros síntomas de la enfermedad desde V5 (5 hojas desplegadas) hasta R5,8 (80% de llenado de grano).
	Mancha marrón	<i>Septoria glycines</i>		Aplicar desde R1 (principios de floración) hasta R5,8 (80% de llenado de granos) cuando la enfermedad está presente en el cultivo y las condiciones ambientales son favorables para su desarrollo, lo más temprano posible de acuerdo a la presión de la enfermedad.
	Cancro del tallo y vaina	<i>Phomopsis sojae</i>		
Uva (<i>Vitis vinifera L.</i>)	Oídio	<i>Unicula necator</i>		Aplicar preventivamente desde la brotación en adelante bajo condiciones predisponentes o ante la aparición de primeros síntomas de enfermedad. Asegurar una buena cobertura. Si las condiciones favorables persisten, reaplicar entre 10 y 20 días posteriores. Utilizar la



				dosis más baja en situaciones preventivas y la dosis más alta a la aparición de primeros síntomas
Viveros Forestales	Oídio	<i>Oidium ecucalypti</i>	100 cc/100L de agua	Aplicar cuando se observan primeros síntomas de la enfermedad.

RECOMENDACIONES ESPECÍFICAS:

(*) Agregar 500 cm³/ha de aceite mineral parafínico 42,8 % p/v (NIMBUS®)

Número, frecuencia, ó espaciamiento de aplicaciones si corresponde: Para soja: en caso de ser necesario, realizar una nueva aplicación con intervalo mínimo de 15 días. No realizar más de dos aplicaciones por ciclo del cultivo. Para Uva: máximo 2 aplicaciones por temporada. Viveros forestales: una aplicación.

Modo de preparación y técnica de aplicación:

MIRAVIS™ DUO debe ser aplicado con agua. Para preparar la mezcla, llene el depósito de la pulverizadora con agua hasta el 75% de su capacidad. Luego con el agitador en marcha agregue MIRAVIS™ DUO, complete con agua y mantenga la agitación durante la aplicación. Tamaño de gota mínimo a ser utilizado: 250 micrones de DMV. Dicho valor se ajustará hacia arriba según las condiciones climáticas en el momento de aplicar el producto y/o dependiendo del producto aplicar.

Restricciones Legales para la Aplicación de Productos Fitosanitarios

Resol. s/n de 14/5/2004

Prohíbanse las aplicaciones aéreas de productos fitosanitarios en todo tipo de cultivo, a una distancia inferior a 500 metros de cualquier zona urbana o suburbana y centro poblado.

Prohíbanse las aplicaciones terrestres mecanizadas de productos fitosanitarios en cultivos extensivos (cereales, oleaginosos y forrajeras), a una distancia inferior de 300 metros de cualquier zona urbana o suburbana y centro poblado.

Resol. Nº 188 DE 25/3/2011

Prohíbanse las aplicaciones aéreas de productos fitosanitarios en todo tipo de cultivo, a una distancia inferior a 500 metros del límite del predio de centros educativos.

Prohíbanse las aplicaciones terrestres mecanizadas de productos fitosanitarios en todo tipo de cultivo a una distancia inferior a 300 metros del límite del predio de centros educativos.

Resol. Nº129 de 27/2/2008 -

Prohibir la aplicación aérea de productos fitosanitarios en todo tipo de cultivo, a una distancia inferior a 30 metros de corrientes naturales de agua (ríos, arroyos y cañadas) o fuentes superficiales (lagos, lagunas, represas y tajamares).

Prohibir la aplicación terrestre de productos fitosanitarios con máquinas autopropulsadas o de arrastre en todo tipo de cultivos a una distancia inferior a 10 metros de cualquier corriente natural de agua o fuentes superficiales.

Prohibir el llenado con agua de la maquinaria de aplicación directamente desde corrientes naturales de agua o fuentes superficiales el cual deberá realizarse siempre mediante el uso de recipientes intermediarios.

Compatibilidad y fitotoxicidad:

En caso de mezclar con otros productos y desconocer o tener dudas sobre el comportamiento físico-



químico o sobre la fitotoxicidad de la mezcla, realizar una prueba a pequeña escala antes de su aplicación en todo el cultivo en una botella limpia. Hecha la mezcla a escala, se agita y posteriormente se deja en reposo y se analiza a 1, 5, 10 y 30 minutos. Si luego de 1 minuto, la mezcla se corta, no deberá aplicarse. Si el corte está entre los 5 y 10 minutos, con agitación se puede aplicar. Si a los 30 minutos, no se cortó, se considera que la mezcla es estable.

Tiempos de espera: Soja: 30 días. Uva: 28 días. Viveros forestales: no corresponde.

Tiempo de reingreso al cultivo: No ingresar al cultivo hasta que haya transcurrido como mínimo 24 horas.

PREVENCIÓN DE RESISTENCIA Cuando fungicidas de un mismo modo de acción, son usados repetidamente en las mismas zonas o sobre el mismo cultivo, puede producirse la aparición de biotipos resistentes, que logran sobrevivir, propagarse y/o volverse dominantes en dicha zona o cultivo. Alternar o combinar la aplicación de este producto con fungicidas de diferente modo de acción, pueden evitar o demorar la aparición o el desarrollo de resistencia.

C PRECAUCIONES Y ADVERTENCIAS:

Clasificación Toxicológica Aguda: POCO PELIGROSO EN EL USO NORMAL, IPCS/OMS 2009.

Antídotos: No tiene antídoto.

Primeros auxilios: En caso de ingestión: NO provocar el vómito.

En caso de contacto con los ojos: lavado con agua limpia abundante durante 15 minutos manteniendo los párpados separados.

En caso de contacto con la piel, quitar las ropas contaminadas y lavar la piel con agua y jabón. Lavar la ropa contaminada antes de volverla a usar.

En caso de inhalación retirar a la persona del ambiente contaminado y llevarla a un ambiente ventilado.

EN CASO DE INTOXICACIÓN LLAMAR AL CIAT APORTANDO NOMBRE COMERCIAL O NUMERO DE REGISTRO, TELÉFONO 1722 Y CONCURRIR AL MÉDICO LLEVANDO LA ETIQUETA, EL FOLLETO O EL ENVASE.



FRANJA COLOR: VERDE

Precauciones para evitar daños a las personas que lo aplican o manipulan y a terceros:

Evitar la ingestión, inhalación y el contacto con la piel y los ojos.

No comer, beber o fumar durante la manipulación, preparación y aplicación del producto.

Luego de la aplicación, lavar con abundante agua y jabón todas las partes del cuerpo que hayan estado expuestas al producto.

Lavar cuidadosamente los elementos empleados que hayan tenido contacto con el producto.

No destapar los picos de la pulverizadora con la boca.

Equipos de protección personal a utilizar durante la preparación y aplicación del producto:

Usar guantes de nitrilo, botas, careta, antiparras y ropa adecuada durante la manipulación, preparación y aplicación del producto.

Lavar cuidadosamente los elementos empleados con el producto. Lavar el equipo protector luego de cada aplicación.

Advertencias sobre protección del medio ambiente y peligrosidad a organismos acuáticos y peces, aves y polinizadores, lombrices:

A) Medidas Generales:

- No producir deriva.



- No lavar ni vaciar equipos de aplicación en lagos, ríos, otras fuentes de agua o en la cercanía de los mismos, ni en áreas de desagües naturales.
- En caso de derrame durante la aplicación, contener y absorber el producto derramado con un material inerte (arena, aserrín, tierra) y recoger con pala; depositar el material impregnado en recipientes, en un sitio donde no haya peligro de contaminación de fuentes de agua. Llamar a DINACEA, teléfono 29006136 int. 4600.
- La protección de los polinizadores es necesaria para la producción sostenible de alimentos.

B) Peligrosidad del ingrediente activo/formulado

TOXICIDAD PARA ORGANISMOS ACUÁTICOS: MUY ALTAMENTE TÓXICO

Mediadas de mitigación:

- No aplicar el producto en condiciones climáticas que favorezcan la escorrentía (pronósticos de lluvia dentro de las 24 horas de aplicación) o la deriva del producto.
- No aplicar el producto en surcos de erosión, desagües o áreas que favorezcan el escurrimiento a cuerpos de agua adyacentes.
- No aplicar dentro del área de la zona BUFFER (10 metros para aplicaciones terrestres y 30 metros para aplicaciones aéreas).

Realizada la evaluación de riesgo a la dosis recomendada, el riesgo es aceptable.

TOXICIDAD PARA AVES: PRACTICAMENTE NO TÓXICO

TOXICIDAD PARA POLINIZADORES: PRACTICAMENTE NO TÓXICO

TOXICIDAD PARA ORGANISMOS DE SUELO (Lombrices): MODERADAMENTE TÓXICO

Medidas de mitigación:

- Evitar la deriva del producto al suelo.

Realizada la evaluación de riesgo a la dosis recomendada, el riesgo es aceptable.

C) Destino Ambiental:

- Solubilidad en agua: baja.
- Potencial de lixiviación: moderada.
- movilidad en suelo: intermedia.
- Coeficiente de partición octanol/agua: Se acumula en tejido adiposo de peces.
- Persistencia en suelo: persistente.
- Persistencia en agua: baja
- Potencial de volatilización: bajo.

Disposición final de envases: Una vez vaciado el contenido, en el caso de ENVASES RÍGIDOS (bidones, botellas) haga el "triple lavado" o "lavado a presión" del mismo, volcando el líquido resultante en el tanque de la pulverizadora. Luego perfore el envase en su base para evitar su reutilización como tal. Separe las tapas de los envases para llevar por separado. Trasladar los envases al comercio que se los vendió o centro de acopio más cercano. Por más información contactarse con CAMPOLIMPIO al 29254539 o info@campolimpio.org.uy

Instrucciones de almacenamiento: Guardar el producto en su envase original etiquetado, bien cerrado, en lugar fresco, ventilado, seco y seguro (bajo llave). El depósito debe ser exclusivo para agroquímicos y estar aislado de los recintos usado como vivienda, almacenaje de alimentos, bebidas, raciones, fertilizantes, u otros similares.



“MANTENER FUERA DEL ALCANCE DE LOS NIÑOS Y DE PERSONAS INEXPERTAS”.

“EN CASO DE INTOXICACION LLAMAR AL CIAT TELEF: 1722”.

“CONCURREN AL MEDICO LLEVANDO LA ETIQUETA, EL FOLLETO O EL ENVASE”.

“NO TRANSPORTAR NI ALMACENAR CON ALIMENTOS”.

“NO LAVAR LOS EQUIPOS DE APLICACIÓN EN LAGOS, RIOS Y OTRAS FUENTES DE AGUA”.

“PROHIBIDO SU USO PARA FINES DISTINTOS A LOS ESPECIFICADOS EN LA ETIQUETA”

NOTA

Dejo constancia que:

1. La información antes indicada será ordenada, en principio, en tres columnas, de acuerdo a lo dispuesto por los incisos D y E del artículo. 1ro y lo dispuesto por el inciso G del artículo 1ro del decreto 294/004 del 11 de agosto de 2004, y que las etiquetas del producto a la venta estarán impresas de acuerdo a lo dispuesto por los incisos F y G del mismo decreto.

2. Los envases utilizados serán los descriptos a continuación:

Tipo	Contenido neto	Material
Botella	100, 250, 500, 1000 cm3	HDPE
Bidón	1, 5, 10, 20 L	HDPE

D FIRMAS DE LA EMPRESA SOLICITANTE:

Los campos con esta información se deben completar en forma manuscrita.



Apellidos y nombres completos (1)	Cédula de Identidad	Firma

(1) Técnico Asesor, Ingeniero Agrónomo

Apellidos y nombres completos (2)	Cédula de Identidad	Firma

(2) Técnico Asesor, Químico, Ingeniero Químico o Químico Farmacéutico, (solo para productos de formulación nacional)

Apellidos y nombres completos (3)	Cédula de Identidad	Firma

(3) Titular, Representante legal o apoderado, acreditado ante la DGSA